

Resolución **provisional** de la convocatoria de becas para los alumnos IB de la promoción 2023/2025

Publicada el 5 de julio de 2024

Código de identificación de la solicitud	Beca concedida	Observaciones
2022.01	100%	Adjudicada por ser primera solicitud
2022.02	100%	Adjudicada por ser segunda solicitud
2022.03	50%	Primera vacante y adjudicada por expediente académico.
2022.04	50%	Segunda vacante y adjudicada por expediente académico.

NOTAS:

- Los padres de los alumnos adjudicatarios recibirán un mail.
- Se abre un plazo de reclamaciones hasta el 8 de julio; se presentarán por email, aportando la documentación pertinente, en:
bachinter.ies.josesaramago.majadahonda@educa.madrid.org
- Una vez publicada la **resolución definitiva**, el próximo **10 de julio**, se darán instrucciones concretas a los beneficiarios de las becas.